



P-DA-31
nov 04

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: Departamento de Salud - OIAT

Entidad Núm: 5032 Informe de Auditoría Núm: TI-09-16 Fecha: 02 de marzo de 2010

Funcionario principal: Hon. Lorenzo González, MD Período auditado: 18 de Junio de 2007 al 26 de junio de 2008

Funcionario designado: Sr. Jesús Hernández Puesto: Director Oficina Auditoría Interna Teléfono: 765-2929 Ext. 3251, 3252

Indique: PAC ICP Fecha de vencimiento: 26 de febrero de 2010

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>3. d. Realice inspecciones periódicas en los cuartos de telecomunicaciones de todos los Centros de Salud participantes del Sistema HIS/EMR y coordine, en unión con los Administradores de éstos, la corrección de las situaciones comentadas en el (Hallazgo del 6-a.1) al 4).</p>	<p>3. d. Al visitar una facilidad, el área del cuarto de comunicaciones es inspeccionada por el personal técnico. Se da el seguimiento al personal administrativo de las facilidades para que tomen las acciones correctivas. (ver anejo #1)</p>	<p>3. d. Cumplimentada</p>

(Véase instrucciones al dorso)

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

Firma (Funcionario Principal)

Fecha

